



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4800/1

MAT: Adjudica licitación pública ID 3736-37-LE17, "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017".

Laja, 13 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 24 de fecha 12 de junio de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación pública ID 3736-37-LE17, "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017", con resolución del Sr. Administrador Municipal;
- 2.- D.A. N° 4.043 de fecha 24 de mayo de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-37-LE17;
- 3.- D.A. N° 3.822 de fecha 18 de mayo de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 88 de fecha 18 de mayo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 388 de fecha 17 de mayo de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
- 6.- D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 7.- D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.2017, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación pública ID 3736-37-LE17, "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja año 2017":

- Proveedor **ANDRÉS LUIS BAWARSHI RABIE**, Rut N° las líneas correspondientes a vestuario N°01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-16-17.- por un monto de \$15.562.166.- (quince millones quinientos sesenta y dos mil ciento sesenta y seis pesos) IVA Incluido.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ACÉPTASE** el Vale a la Vista N° 0183258 de fecha 30/05/2017 del Banco Santander Chile por \$ 700.000.- (setecientos mil pesos) tomado por Andrés Luis Bawarshi Rabie, Rut: a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la seriedad de la oferta.

Andrés Luis Bawarshi Rabie



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4300/1

4.- DECLÁRASE DESIERTA, las líneas 15 y 18 por cuanto no se presentaron propuestas.

5.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, 02 “Textiles, Vestuario y Calzado”, 002 “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas” y 11405 “Aplicación de Fondos en Administración” del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Mora
LHL/MMM/PLM/AOS/gdr

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Secretaría Municipal



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL